

# El TSJCyL anula la exención de licencia a las explotaciones ganaderas intensivas

Las granjas de porcino, ovino, bovino o aves tampoco se podrán ubicar en los pueblos de la comunidad sin que sus vecinos lo sepan

## EL NORTE

**VALLADOLID.** La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) ha anulado la exención de licencia ambiental concedida por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a las explotaciones ganaderas intensivas, mediante el Decreto 4/2018 por el que se determinan las condiciones ambientales mínimas para las actividades o instalaciones ganaderas en la Comunidad.

Según explicó Ecologistas en Acción, a través de un comunicado de prensa, este fallo significa que una gran explotación ganadera industrial, como la proyectada en Noviercas (Soria), con 20.000 vacas de leche, «que conlleva un consumo de agua, unas emisiones de gases de efecto invernadero y una producción de residuos superiores a una ciudad como Soria», no podrá empezar a funcionar sin información pública ni informes. A esto se suma que «cientos de granjas intensivas de bovino, ovino, porcino o aves» tampoco se podrán ubicar en los pueblos de Castilla y León sin que sus vecinos lo sepan, «que era lo que pretendía la Junta», advierte Ecologistas en Acción.

De hecho, asegura este colectivo, todas las explotaciones ganaderas intensivas que se hayan iniciado en el último año deberán legalizar su situación, «correspondiendo las eventuales indemnizaciones por los gastos ocasionados a la Junta de Castilla y León como responsable



Terreno en Noviercas, donde se proyecta una macrovaquería. J. G.

## «El fallo frena en seco la pretensión de desregular por la vía del decreto», según Ecologistas

de la regulación ahora ilegal».

En concreto, la sentencia, con fecha de 11 de abril, declara que no es posible modificar por decreto una ley como la de Prevención Ambiental de Castilla y León, ya que el Consejo de Gobierno invadía la competencia legislativa «exclusiva» del Parlamento autonómico.

Ecologistas explica que el tribunal dictamina que la modificación efectuada afecta al contenido fundamental de la norma con rango de Ley, en cuanto que aspectos nucleares del mismo, como son todos aquellos sometidos al régimen de licencia o autorización, ahora se trasvasan desde

el de licencia, «más exigente en su régimen jurídico, información pública, informes preceptivos de la comunidad autónoma...», hacia un mero régimen de comunicación previa, sin que existan garantías equivalentes, como es la necesidad de evaluación ambiental previa».

Para Ecologistas en Acción, con esta sentencia el TSJCyL detiene «en seco» la pretensión de desregulación por la vía del decreto de las actividades clasificadas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Por su parte, el consejero de Agricultura y Ganadería, Juan Carlos Suárez-Quiñones, explicó ayer que el decreto anulado pretendían facilitar la tramitación administrativa para proyectos en el medio rural «menos invasivos con el medio ambiente». A su juicio tenía la intención de «poner las menos trabas posibles y facilitar los trámites administrativos» cuando alguien quiere impulsar un proyecto.

# Castilla y León pierde 712 autónomos en el primer cuatrimestre

De las nueve provincias solo ganó Soria, con once más que a principio de año, hasta los 7.885

## EL NORTE

**VALLADOLID.** Castilla y León perdió 712 autónomos en el primer cuatrimestre hasta los 195.217, el 0,4% menos que a final de 2018, según los datos publicados ayer por la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos. De las nueve provincias de Castilla y León solo ganó autónomos Soria, con once más que a principio de año, hasta los 7.885.

Ávila anotó 31 emprendedores menos, el 0,2% hasta los 14.208; Burgos -180, el -0,6, hasta 27.612;

León -130, el -0,3, hasta los 37.213; Palencia -40, el -0,3, hasta 13.324; Salamanca -108, el -0,4%, hasta los 26.696; Segovia -21, el -0,1%, hasta 14.430; Valladolid -82, el -0,2, hasta los 36.222; y Zamora -131, el -0,8, hasta los 16.997.

El comportamiento fue además peor que el del mismo trimestre del 2018, cuando Castilla y León ganó 134 emprendedores, frente a los 712 que ha perdido en el de 2019. Sólo Soria, y Zamora, que en el primer cuatrimestre del 2018 perdieron 163 autónomos, tuvieron un mejor comportamiento en este cuatrimestre de 2019.

En general, en España los autónomos crecieron el primer cuatrimestre del año, con 9.949 emprendedores más que a final de año, la quinta parte de lo que lo hicieron en 2018, cuando se registraron 47.627 autónomos más.

## Nicolás Correa factura el 25,4% más en el primer trimestre, hasta los 18 millones

## EL NORTE

**VALLADOLID.** El grupo Nicolás Correa alcanzó en el primer trimestre del año una cifra de negocio de 18,06 millones de euros, lo que representa un incremento del 25,4% en comparación con el mismo periodo de 2018, según la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El beneficio antes de impuestos de la compañía entre enero y marzo fue de 1,96 millones de euros, frente a los 518.000 euros del mismo intervalo del ejercicio precedente

## La Aemet prevé lluvias en forma de chubascos en la comunidad a partir de hoy

## EL NORTE

**VALLADOLID.** La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) prevé lluvia en forma de chubascos, algunos fuertes y en forma de tormenta, en Castilla y León a partir de hoy.

«San Isidro labrador, reparte la lluvia y el Sol», recuerda la Aemet en su cuenta de Twitter, en la que confirma que esta semana se cumplirá el refranero, ya que hubo sol hasta ayer, 15 de mayo, mientras que la lluvia llegará a partir de este jueves

Promoción válida para las provincias de Valladolid, Palencia, Segovia, Salamanca y Zamora.

**Los domingos Llévate**

www.semana.es

**SEMANA**

con

**El Norte de Castilla**

**SEMANA**

MEMORIAS Capítulo 3

¡POR SOLO 2 EUROS MÁS! Pide la revista de cocina

KIKO RIVERA

"Ver a mi madre a través de una reja me destrozó"

¡HABLA POR PRIMERA VEZ DEL INGRESO DE ISABEL PANTOJA EN LA CÁRCEL Y DETALLA CÓMO ERAN LAS VISITAS!

TAMARA FALCO rompe con su novio

LETIZIA presume de brazos en la final de la copa de la Reina

EL DRAMA DE NARCA GYARCEVIC

Por solo +0,50€ CON EL CUPÓN DEL DÍA



Mantente bien informado cada fin de semana con tu periódico

¡La mejor y más completa oferta editorial del fin de semana!

+ El Norte de Castilla

+ XISemanal

+ SEMANA

+ V